D

e vez en cuando una [denegación de opinión](http://www.saviasaludeps.com/Portals/0/includes/201720002799-Dictamen%20Estados%20Financieros.pdf) y la expresión de salvedades por un revisor fiscal, son objeto de un [informe periodístico](http://caracol.com.co/emisora/2017/06/30/medellin/1498824571_395636.html). Que los hay, los hay.

Hay profesionales de la contabilidad que sostienen que las firmas de contadores nunca se oponen a algo. Están muy mal informados. Opinan sin consultar la evidencia. Obran llevados por una ideología.

Hay otros que se complacen en difundir castigos impuestos a algunos colegas. Lo hacen para que se vea que ellos tienen la razón cuando descalifican a ciertas firmas de contadores. Nunca dicen cuántos trabajos fueron realizados correctamente por esa misma organización.

Una cosa es la competencia en el mercado, que debe ser libre y leal, lo cual puede ser protegido por la Superintendencia de Industria y Comercio. Y otra que sembremos el odio contra los colegas, ocultando los efectos que ello logra tener en el mercado.

Hay que ser humildes. No importa si tenemos más años de experiencia o si somos más grandes o si pertenecemos a una u otra red, o si somos respetables organizaciones defensoras de la nacionalidad, o firmas individuales de gran dedicación y cuidado.

Todos necesitamos ser reconocidos, pero más nos vale siempre tener presente que nos equivocamos con frecuencia. Que es necesario arrepentirnos de las culpas cometidas. Que debemos tomar medidas para procurar evitar volver a equivocarnos.

Debemos preguntarnos si la conducta a seguir es apedrear a los que erran o ayudarlos a mejorar. ¿Qué beneficia más a la profesión?

Tratándose de entidades empresariales, es verdad que algunas son verdaderas organizaciones criminales, dispuestas para engañar, para causar daño. Pero la gran mayoría no tienen esos objetivos. Las organizaciones como los seres humanos tienen fortalezas y debilidades, aciertos y errores, triunfos y derrotas.

En general, la colaboración entre colegas es el mejor de los caminos. Como lo manifiesta la Ley 43 de 1990: la colaboración (…) *constituye el imperativo social profesional*. (…)” En Colombia no hemos aún aprendido a colaborar. Todos quieren apoyo a sus ideologías, a sus intereses. Pocos están dispuestos a trabajar conjuntamente, bajo planes definidos democráticamente, sin pretender cosechar triunfos individuales. Nos han enseñado a competir más que a colaborar.

Mientras la sociedad civil, en un puritanismo, piensa que siempre hay que castigar duramente, los cristianos sabemos que “*Misericordia quiero y no sacrificios*” (Mateo 9,13). Muchos hacen daño intencionalmente. Piensan que atacar a unos colegas está justificado. Hay que oponerse a ellos con la estrategia de [Gandhi](https://www.lifeder.com/frases-de-gandhi/): “*En una manera apacible, puedes sacudir el mundo*”. Los profesores debemos dar ejemplo.

*Hernando Bermúdez Gómez*